ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

ESTUDIO	**ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR**
OBJETO	**PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES A TODO COSTO, PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ, INCLUYENDO VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO**
PRESUPUESTO	OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($866.600.000).
CONSIDERACIONES GENERALES	El presente estudio financiero tiene como finalidad estructurar y soportar la estimación del presupuesto requerido para la contratación del servicio integral de diagnóstico técnico, mantenimiento preventivo programado, mantenimiento correctivo por fallas y suministro de repuestos originales para la maquinaria amarilla y el parque automotor de la entidad. Para tal efecto, se parte del análisis del comportamiento histórico de mantenimiento y fallas de los equipos, lo cual permite estimar la frecuencia de intervenciones y proyectar los costos asociados, garantizando una adecuada planeación presupuestal y la sostenibilidad del servicio en el tiempo. En este sentido, se define una estructura de costos que diferencia entre costos directos —tales como mano de obra especializada, repuestos originales e insumos— y costos indirectos —incluyendo logística, administración, seguros y demás gastos asociados a la operación del servicio—. Así mismo, se evalúa el costo de los repuestos originales frente a otras alternativas del mercado, considerando variables como la garantía, durabilidad, desempeño y recomendaciones técnicas de los fabricantes, con el fin de optimizar la relación costo-beneficio. De igual manera, se desarrolla un análisis de mercado que permite identificar la oferta disponible, las tarifas promedio del sector, la disponibilidad de repuestos y las condiciones comerciales vigentes. Este ejercicio permite determinar la modalidad de contratación más adecuada —ya sea por precios unitarios, bolsa de recursos o tarifa global— teniendo en cuenta la naturaleza variable e incierta de las intervenciones requeridas. Con base en lo anterior, se proyecta el presupuesto del proceso considerando la frecuencia estimada de mantenimientos preventivos y correctivos, así

	como los costos asociados a cada tipo de intervención, garantizando una estimación realista y acorde con las dinámicas del mercado. Adicionalmente, el presente estudio incorpora criterios de cumplimiento normativo y lineamientos técnicos definidos por fabricantes y entidades reguladoras, reconociendo que un mantenimiento adecuado impacta directamente en la prolongación de la vida útil de los activos, la reducción de costos por fallas mayores y la optimización de los recursos públicos. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realizó un análisis integral del sector desde las dimensiones financiera, comercial y técnica, apoyado en la revisión de información obtenida a través de la plataforma SECOP II y su herramienta de Datos Abiertos, lo cual permitió identificar procesos contractuales similares y establecer referentes económicos del mercado. Para efectos del análisis financiero, se tomaron como referencia empresas individuales, excluyendo figuras asociativas como consorcios y uniones temporales, con el propósito de evaluar de manera objetiva la capacidad financiera de los posibles oferentes. Así mismo, se consultó el Registro Único de Proponentes (RUP), verificando la experiencia contractual y la capacidad financiera de los actores del mercado. Este análisis se desarrolla en concordancia con los principios de planeación, economía, eficiencia, transparencia y selección objetiva, con el fin de estructurar un proceso contractual sólido, que promueva la pluralidad de oferentes y permita la selección de la oferta más favorable para la entidad, garantizando el uso eficiente de los recursos públicos y una adecuada gestión del riesgo financiero.
ANTECEDENTES	La Alcaldía Municipal de Facatativá, en cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales, desarrolla de manera permanente actividades que requieren una capacidad logística y operativa sostenida en el tiempo. En este contexto, la ejecución de programas de infraestructura vial, la gestión del tránsito, el fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la atención de emergencias dependen directamente de la disponibilidad, confiabilidad y adecuado estado técnico del parque automotor y la maquinaria amarilla de propiedad del municipio. El uso intensivo y continuo de estos activos, asociado a la ejecución de proyectos misionales, genera un desgaste progresivo de sus componentes, lo cual impacta directamente los costos de operación y mantenimiento. En ausencia de un esquema estructurado de mantenimiento preventivo y correctivo, se incrementa la probabilidad de fallas mecánicas, paradas no programadas y reparaciones de alto costo, afectando la eficiencia del gasto público y la continuidad en la prestación de los servicios institucionales. Desde una perspectiva financiera, la falta de intervenciones oportunas conlleva mayores erogaciones por mantenimientos correctivos de

	emergencia, disminución de la vida útil de los activos y posibles sobrecostos derivados de la necesidad de sustitución anticipada de equipos. En consecuencia, se hace necesario implementar una estrategia que permita optimizar los recursos públicos mediante la planificación técnica y económica del mantenimiento. En este sentido, la Administración Municipal identifica la necesidad de contratar un servicio especializado que integre el diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de repuestos originales a todo costo, con el fin de garantizar la operatividad continua de los equipos, mejorar la eficiencia en la asignación del gasto y proteger el patrimonio público. Esta estrategia permite transformar costos imprevistos en costos planificados, facilitando una mejor gestión presupuestal y financiera. Adicionalmente, la complejidad técnica de la maquinaria y del parque automotor exige que las intervenciones sean realizadas por proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera suficiente, que aseguren la calidad del servicio, la trazabilidad de los mantenimientos y la adecuada gestión del riesgo técnico. La externalización de este servicio permite trasladar parte del riesgo operativo a un tercero especializado, reduciendo la incertidumbre financiera asociada a fallas imprevistas y garantizando la disponibilidad permanente de los activos. Finalmente, esta necesidad se encuentra alineada con los principios de eficiencia, economía y planeación, en la medida en que permite optimizar el uso de los recursos públicos, prolongar la vida útil de los activos y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal, contribuyendo a una gestión financiera responsable y sostenible.
MARCO DE REFERENCIA	El presente análisis financiero se fundamenta en la necesidad de garantizar la adecuada operación, disponibilidad y vida útil de la maquinaria amarilla y del parque automotor de la entidad, los cuales constituyen activos estratégicos para el desarrollo de actividades misionales, operativas y de atención a la comunidad. El objeto del servicio comprende el diagnóstico técnico, el mantenimiento preventivo programado, el mantenimiento correctivo por fallas y el suministro de repuestos originales a todo costo, lo que implica la implementación de procesos especializados orientados a conservar y restablecer las condiciones óptimas de funcionamiento de los equipos, bajo criterios de eficiencia técnica y sostenibilidad financiera. Desde el punto de vista técnico-financiero, el mantenimiento preventivo se orienta a la ejecución de intervenciones periódicas programadas —tales como inspecciones, ajustes, lubricación y reemplazo de componentes— con el propósito de reducir la probabilidad de fallas y evitar costos mayores asociados a daños estructurales. Por su parte, el mantenimiento correctivo responde a la atención de fallas imprevistas que afectan la operatividad de

	los activos, generando costos variables que deben ser gestionados mediante una adecuada planificación presupuestal. El suministro de repuestos originales constituye un elemento crítico dentro del análisis financiero, en la medida en que garantiza la compatibilidad, calidad, seguridad y rendimiento de los equipos, lo cual se traduce en menores costos a largo plazo por reducción de fallas recurrentes, mayor vida útil de los activos y disminución de intervenciones correctivas no programadas. En este contexto, el análisis financiero incorpora variables determinantes para la estimación del presupuesto, tales como: • Costos directos del servicio (mano de obra especializada, repuestos e insumos). • Costos indirectos asociados a la operación (logística, administración, seguros y soporte técnico). • Frecuencia estimada de mantenimientos preventivos y correctivos. • Vida útil de los equipos y su nivel de desgaste. • Disponibilidad operativa requerida para el cumplimiento de funciones misionales. • Costos asociados a tiempos de inactividad o indisponibilidad de los activos. • Variabilidad de precios en el mercado de repuestos y servicios especializados. Adicionalmente, se consideran las condiciones del mercado, la oferta de proveedores especializados, la estandarización de tarifas y la necesidad de estructurar un modelo contractual eficiente que permita optimizar el uso de los recursos públicos, garantizando el cumplimiento de los principios de economía, eficiencia y transparencia. En materia normativa, el presente análisis se enmarca en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, los cuales regulan la planeación, selección y ejecución de los procesos contractuales bajo los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva. Así mismo, se tienen en cuenta las disposiciones de la Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, que promueven la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, fortaleciendo la competencia y la inclusión de proveedores locales y regionales. En consecuencia, el presente marco de referencia permite establecer las bases técnicas y financieras para la estructuración del proceso contractual, asegurando una adecuada estimación del presupuesto, una gestión eficiente del gasto público y la sostenibilidad operativa del servicio requerido.
ALCANCE DEL ANÁLISIS	El presente análisis financiero tiene como alcance la evaluación integral de las condiciones técnicas, económicas, financieras y operativas necesarias para la estructuración del proceso de contratación cuyo objeto corresponde

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

	a la prestación del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos originales a todo costo, para la maquinaria amarilla y el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Facatativá, incluyendo los vehículos adscritos a las Secretarías de Infraestructura y Obras Públicas, Movilidad, Tránsito y Transporte, y Seguridad y Convivencia. En este contexto, el análisis comprende la estimación de los costos asociados a la ejecución del servicio, considerando referencias de mercado para los diferentes componentes que lo integran, tales como mano de obra calificada, repuestos originales, componentes mecánicos, hidráulicos y eléctricos, lubricantes, insumos de mantenimiento, transporte de maquinaria, gestión de residuos peligrosos y costos indirectos asociados a la administración y operación del servicio. Lo anterior, con el fin de asegurar que la proyección presupuestal sea consistente con la complejidad técnica, el nivel de uso y el estado actual del parque automotor y la maquinaria del municipio. Así mismo, el alcance incluye el análisis del mercado de proveedores disponibles a nivel local, regional y nacional, evaluando variables como experiencia específica en mantenimiento automotriz y de maquinaria pesada, capacidad técnica y operativa, disponibilidad de infraestructura, certificaciones de calidad, tiempos de respuesta, estructura de costos y trayectoria en la ejecución de contratos con entidades públicas y privadas. De igual forma, el estudio incorpora la evaluación de la capacidad financiera de los potenciales oferentes, con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), mediante el análisis de indicadores como liquidez, endeudamiento, capital de trabajo y rentabilidad, con el propósito de definir requisitos habilitantes proporcionales al valor y la complejidad del contrato, garantizando la selección de proveedores idóneos y financieramente sólidos. Adicionalmente, se contempla la identificación y análisis de los riesgos financieros y operativos asociados a la ejecución del contrato, tales como la variabilidad en los precios de repuestos, incrementos en los costos de mano de obra, tiempos prolongados de reparación, fallas imprevistas, limitaciones en la cadena de suministro y riesgos de indisponibilidad de los activos. En consecuencia, se establecen criterios de mitigación orientados a garantizar la estabilidad económica del contrato y la continuidad del servicio. Finalmente, el presente análisis no contempla la ejecución material del servicio ni la adquisición independiente de bienes por fuera del objeto contractual, sino que constituye un insumo técnico y financiero para la adecuada estructuración del proceso de selección, orientado a garantizar condiciones de competencia, pluralidad de oferentes, eficiencia en el uso de los recursos públicos y sostenibilidad operativa de los activos institucionales.
ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR	El análisis financiero del sector resulta fundamental para evaluar la capacidad económica, estabilidad y suficiencia operativa de los proveedores

ECONÓMICO	especializados en la prestación de servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como en el suministro de repuestos para maquinaria amarilla y vehículos automotores. Este análisis permite identificar las condiciones reales del mercado y la capacidad de los potenciales oferentes para asumir las obligaciones derivadas del proceso contractual adelantado por la Alcaldía Municipal de Facatativá, garantizando la continuidad operativa de los activos institucionales. La evaluación de variables financieras tales como liquidez, nivel de endeudamiento, cobertura de intereses, capital de trabajo y rentabilidad proporciona una visión integral de la solidez económica de los actores del sector. Estos indicadores permiten evidenciar diferencias sustanciales entre los proveedores, especialmente en un mercado que requiere altos niveles de inversión en infraestructura técnica, equipos especializados, inventarios de repuestos y capital operativo, lo cual es característico de un sector intensivo en capital. Desde esta perspectiva, el análisis financiero se constituye en una herramienta técnica clave para la adecuada estructuración del proceso contractual, en la medida en que permite establecer requisitos habilitantes proporcionales a la naturaleza, complejidad y cuantía del contrato. Esto contribuye a garantizar la transparencia, objetividad y selección de oferentes con capacidad real de ejecución, en concordancia con los principios de eficiencia, economía y selección objetiva. En este contexto, el análisis se fundamenta en información recopilada del mercado, tomando como base una muestra representativa de proveedores con experiencia en la ejecución de contratos similares, incluyendo sociedades comerciales, concesionarios y centros especializados de servicio técnico, lo cual permite reflejar la diversidad y heterogeneidad del sector. Los resultados evidencian que el sector presenta condiciones financieras diferenciadas. En particular, los proveedores con mayor capacidad para atender contratos bajo la modalidad "a todo costo" —que incluye el suministro de repuestos originales y la atención de mantenimientos correctivos complejos— cuentan con estructuras financieras más robustas, que les permiten soportar ciclos de pago extendidos, altos costos operativos y mantener inventarios estratégicos. Así mismo, se observa un nivel de endeudamiento moderado a alto, asociado a la necesidad de financiar activos fijos, tecnología de diagnóstico y capital de trabajo. Con el fin de garantizar la rigurosidad del análisis, se aplicaron técnicas de análisis comparativo y estadística descriptiva sobre la información financiera disponible, utilizando medidas de tendencia central y dispersión, lo cual permitió identificar comportamientos atípicos y establecer rangos de referencia realistas. Este enfoque evita que valores extremos, propios de grandes operadores nacionales, distorsionen la realidad del mercado local y regional. A partir de lo anterior, se establecen parámetros financieros de referencia que servirán como soporte para la definición de requisitos habilitantes dentro del

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

	proceso de selección, procurando un equilibrio entre la exigencia técnica y financiera necesaria para garantizar la calidad del servicio, y la promoción de la pluralidad de oferentes. Finalmente, se verifica la coherencia entre los resultados del análisis financiero, el valor estimado del contrato y el alcance del objeto contractual, concluyendo que las condiciones definidas son razonables, proporcionales y acordes con la capacidad del mercado. Esto garantiza la participación de proveedores idóneos, con la capacidad técnica y financiera suficiente para asegurar la disponibilidad, confiabilidad y adecuado funcionamiento de la maquinaria amarilla y el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Facatativá.
INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES	El análisis de los indicadores financieros y organizacionales del sector constituye un elemento fundamental para evaluar la capacidad de los posibles oferentes de ejecutar adecuadamente el objeto contractual, consistente en la prestación del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos originales a todo costo, para la maquinaria amarilla y el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Facatativá. Este análisis permite establecer condiciones objetivas orientadas a verificar la idoneidad, solvencia financiera y capacidad operativa de los proponentes, garantizando que cuenten con los recursos necesarios para atender de manera oportuna y eficiente las obligaciones derivadas del contrato. El estudio, basado en una muestra representativa de oferentes con experiencia en contratos similares, evidencia la heterogeneidad del sector, en el cual participan empresas especializadas en servicios mecánicos, concesionarios y centros de servicio técnico con diferentes niveles de capacidad operativa y financiera, lo que refleja la complejidad técnica del servicio requerido. En relación con los indicadores financieros, se analizan variables como liquidez, nivel de endeudamiento, capital de trabajo, cobertura de obligaciones y rentabilidad, las cuales permiten determinar la capacidad de las organizaciones para asumir compromisos económicos y garantizar la continuidad en la prestación del servicio. En particular: • **Liquidez:** Permite establecer la capacidad del oferente para atender obligaciones de corto plazo, tales como pagos a proveedores, adquisición de repuestos y costos operativos inmediatos. • **Endeudamiento:** Refleja el nivel de apalancamiento financiero requerido para la operación, especialmente en lo relacionado con infraestructura de talleres, equipos de diagnóstico y capital de inversión. • **Capital de trabajo:** Evidencia la disponibilidad de recursos para garantizar el suministro oportuno de repuestos y la ejecución continua del servicio sin afectar su flujo operativo.

	• **Rentabilidad:** Permite evaluar la sostenibilidad económica del oferente y su capacidad para mantener la operación en el tiempo. De manera general, se observa que un segmento representativo de los oferentes presenta niveles adecuados de liquidez y capacidad operativa, con estructuras de endeudamiento acordes a la dinámica del sector y márgenes de rentabilidad que permiten la prestación eficiente del servicio, especialmente en contratos que implican suministro de repuestos a todo costo y atención de mantenimientos correctivos. En cuanto a los indicadores organizacionales, se evalúan aspectos relacionados con la capacidad operativa de los oferentes, tales como la estructura administrativa, la experiencia específica en la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos, la disponibilidad de personal técnico calificado, la capacidad de gestión y suministro de repuestos, los tiempos de respuesta ante fallas y la disponibilidad de recursos técnicos y logísticos necesarios para la ejecución integral del servicio. Estos factores son determinantes para garantizar la adecuada planeación, ejecución y seguimiento del contrato, así como el cumplimiento de los niveles de servicio requeridos por la entidad. En aplicación de los principios de planeación, economía y selección objetiva, los indicadores financieros y organizacionales se establecen bajo criterios de proporcionalidad y razonabilidad, teniendo en cuenta el valor del contrato, el alcance del objeto y las condiciones del mercado, evitando la inclusión de requisitos restrictivos que limiten la participación de oferentes. En este sentido, los parámetros definidos buscan asegurar la concurrencia de proponentes que cuenten con la capacidad financiera y organizacional suficiente para ejecutar el contrato de manera eficiente, garantizando la disponibilidad, confiabilidad y operatividad del parque automotor y la maquinaria del municipio, en concordancia con los principios de transparencia, economía y selección objetiva que rigen la contratación estatal.
MUESTRA	Para el presente estudio financiero, la entidad estructuró la muestra del sector con base en la información contenida en los contratos registrados en la plataforma SECOP II – Contratos Electrónicos, disponible a través del sistema de Datos Abiertos de Colombia Compra Eficiente . Durante este proceso se realizó la depuración, clasificación y selección de la información mediante criterios de búsqueda asociados al objeto contractual, esto es, la prestación del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos originales a todo costo para maquinaria amarilla y parque automotor institucional. Como resultado de este ejercicio, se identificaron empresas, talleres especializados y concesionarios con experiencia en contratos de

características técnicas, operativas y financieras similares, consolidando una muestra representativa de **veintiséis (26) oferentes**, lo que permite reflejar de manera adecuada la diversidad del mercado y la pluralidad de posibles participantes .

La información recopilada fue complementada mediante la consulta del Registro Único de Proponentes (RUP) y otras fuentes oficiales, con el fin de validar la experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional y estructura operativa de los oferentes analizados, garantizando la confiabilidad, trazabilidad y pertinencia del análisis.

TABLA. MUESTRA DE EMPRESAS ANALIZADAS DEL SECTOR

No	NIT	PROPONENTE - PROVEEDOR	AÑO	ORGANIZACION	LIQUIDEZ	ENDEUDM	COBINT	RENTPAT	RENTACT
1	11225547	BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	2,024	PN	2.10	0.34	18.90	0.14	0.09
2	13512779	ORTEGA GUERRERO ALEXANDER	2,025	ESAL	3.30	0.27	7.54	0.16	0.12
3	800042522	ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	2,025	SA	8.91	0.60	5.55	0.09	0.03
4	800199059	ALTERNAMOTOR SAS	2,024	SAS	49.55	0.02	N/A	0.10	0.10
5	800240258	ALBORAUTOS S.A.S.	2,025	SAS	1.67	0.45	11495.03	0.27	0.15
6	814000406	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARINO LIMITADA	2,025	ESAL	16.11	0.06	N/A	0.15	0.14
7	830103828	AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA	2,025	ESAL	1.84	0.40	1868.48	0.36	0.22
8	830121654	7 M GROUP S.A.	2,024	SA	1.10	1.37	-32.75	0.19	-0.07
9	830133470	ALFA AM S.A.S	2,024	SAS	3.98	0.23	19530.56	0.26	0.20
10	860076670	AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	2,024	SAS	5.20	0.37	28.47	0.35	0.22
11	890900943	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	2,024	SA	1.50	0.52	13.46	0.26	0.13
12	891802123	ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S	2,025	SAS	5.01	0.19	N/A	0.08	0.07
13	900206944	ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	2,025	SL	6.67	0.55	1.45	0.11	0.05
14	900339350	ALUMICOL LTDA LIMITADA	2,024	ESAL	7.19	0.08	79541.56	0.58	0.53

15	900650723	A & A INGENIERIA SAS	2,025	ESAL	2.37	0.43	8.24	0.15	0.09
16	901045279	SUMINISTROS & CONSULTORIAS ALUFEMA S.A.S.	2,025	SAS	2.21	0.38	N/A	0.71	0.44
17	901189578	ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S.	2,025	SAS	7.55	0.41	124.76	0.81	0.48
18	901256414	AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	2,024	SAS	10.04	0.09	N/A	0.44	0.40
19	901334461	ALMACEN Y TALLERES CARUPAS SAS	2,025	SAS	4.45	0.25	7.66	0.19	0.14
20	901366021	ALFA CORP S.A.S	2,025	SAS	37.28	0.05	27.53	0.21	0.19
21	901471102	AGROAUTOMOTORA SAS	2,024	SAS	8.58	0.20	1023.28	2.55	2.03
22	901685374	ALMACEN Y TALLER LA B SAS	2,024	SAS	1.97	0.48	23.74	0.48	0.25
23	901737046	AGROINDU GROUP S.A.S	2,025	SAS	27.56	0.04	N/A	0.00	0.00
24	901783805	CERVANTES DE LA CRUZ ALVARO ENRIQUE	2,025	PN	3.02	0.36	40138.77	0.33	0.21
25	901791817	AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	2,025	SAS	20.06	0.31	95.74	0.91	0.63
26	1102822037	PEREIRA MERCADO ARNOL STEVE	2,025	PN	17.82	0.05	21.28	0.13	0.13

Fuente. Elaboración propia con base en la información de datos abiertos filtrada (Ver. Anexos)

Nota:*Los valores reportados como N/A corresponden a empresas que no registran gastos financieros por intereses, razón por la cual el indicador no resulta aplicable matemáticamente y se entiende cumplido, al no existir obligaciones financieras por cubrir bajo este concepto.*

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO - COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS PROPONENTES

En el marco del análisis del sector económico del presente proceso contractual, se realizó la consulta de información en el aplicativo de procesos de la plataforma de Datos Abiertos de SECOP II, así como en otras fuentes oficiales de información contractual. A partir de esta revisión, se identificó una muestra representativa conformada por veintiséis (26) empresas y organizaciones pertenecientes al sector de mantenimiento automotriz y maquinaria pesada, con experiencia en la prestación de servicios de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, así como suministro de repuestos originales a todo costo.

Los oferentes seleccionados acreditan experiencia en la ejecución de contratos con objetos iguales o similares al del presente proceso, y cuentan con información financiera disponible, verificable y actualizada en el Registro Único de Proponentes (RUP), lo cual permite validar su idoneidad, capacidad

operativa y participación activa en el mercado relevante.

Con base en esta muestra, se adelantó el proceso de recolección, depuración, validación y análisis de la información financiera reportada por los posibles oferentes, garantizando que los datos utilizados en el presente estudio corresponden a fuentes confiables y verificables, en cumplimiento de los principios de transparencia y rigor técnico.

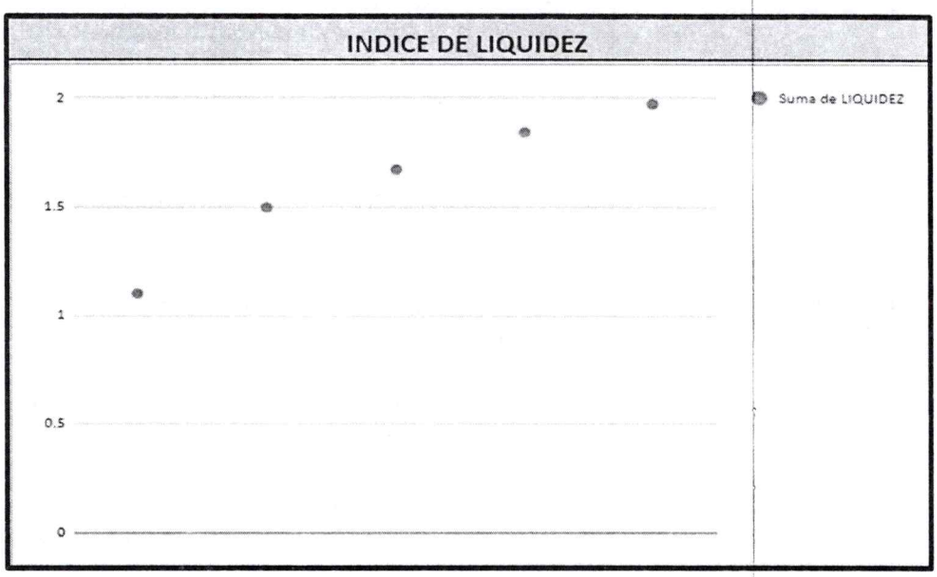
Para el análisis del comportamiento financiero del sector, se realizó la tabulación y procesamiento de los principales indicadores financieros, tales como liquidez, endeudamiento, cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio, rentabilidad del activo y capital de trabajo. Para ello, se aplicaron técnicas de estadística descriptiva, entre las cuales se destacan:

- **Media:** Permite identificar el comportamiento promedio de los indicadores financieros dentro de la muestra analizada.
- **Mediana:** Representa el valor central de los datos, permitiendo establecer un comportamiento típico del sector y reduciendo el efecto de valores atípicos.
- **Desviación estándar:** Mide el nivel de dispersión de los datos respecto al promedio, evidenciando la variabilidad de los indicadores financieros.
- **Varianza:** Complementa el análisis de dispersión, reflejando el grado de heterogeneidad de la muestra.

Los resultados obtenidos evidencian la existencia de dispersión en algunos indicadores financieros, particularmente en liquidez y cobertura de obligaciones, lo cual es consistente con la diversidad de tamaños empresariales, estructuras organizacionales y modelos operativos presentes en el sector. En este sentido, se identificaron valores atípicos que, si bien hacen parte de la muestra, fueron analizados bajo criterios de razonabilidad técnica, con el fin de evitar distorsiones en la definición de parámetros financieros habilitantes.

A partir de este ejercicio, se construyó un panorama objetivo sobre la capacidad financiera del sector, el cual constituye un insumo técnico fundamental para dimensionar las condiciones reales del mercado y establecer requisitos acordes con el valor, alcance y complejidad del contrato. En consecuencia, los indicadores financieros definidos deberán responder a criterios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la libre concurrencia, garantizando la participación de oferentes con capacidad real de ejecución.

Finalmente, el análisis se desarrolló mediante la aplicación de herramientas de estadística descriptiva, complementadas con procesos de depuración y validación de la información, lo que permitió identificar el comportamiento general de la muestra y sustentar técnicamente las conclusiones del estudio. Este enfoque metodológico asegura que las decisiones adoptadas en la estructuración del proceso contractual se encuentren soportadas en evidencia objetiva y sean coherentes con la realidad del sector económico

	asociado al mantenimiento de maquinaria amarilla y parque automotor.
INDICADOR FINANCIERO - ÍNDICE DE LIQUIDEZ	El indicador de liquidez mide la capacidad de los proponentes para atender sus obligaciones de corto plazo, constituyéndose en un elemento fundamental para evaluar la solidez financiera requerida para la ejecución del objeto contractual. En el contexto del presente proceso, la liquidez cobra especial relevancia, toda vez que la operación de empresas dedicadas al mantenimiento de maquinaria amarilla y parque automotor exige disponibilidad inmediata de recursos para cubrir oportunamente compromisos asociados a la adquisición de repuestos originales, pago de mano de obra técnica especializada, suministro de insumos (lubricantes, filtros, consumibles) y ejecución continua de servicios de diagnóstico y reparación, sin interrupciones derivadas de limitaciones en el flujo de caja. **FÓRMULA:** Activo Corriente / Pasivo Corriente Gráfico. dispersión del índice de liquidez en la muestra  **ANÁLISIS DE LA MUESTRA INICIAL Y PODA** A partir de la muestra base de oferentes identificados en el estudio del sector, se obtuvo un valor promedio del indicador de liquidez de **4.1**, lo cual indica que, en términos generales, las empresas del sector cuentan con **4.1 pesos de activo corriente por cada peso de pasivo corriente**, reflejando una condición financiera favorable.

No obstante, durante el análisis se identificaron valores atípicos significativamente elevados (sobreliquidez), los cuales distorsionan el comportamiento real del indicador. Estos corresponden a empresas con estructuras financieras particulares, caracterizadas por bajo nivel de endeudamiento o alta acumulación de activos líquidos, que no representan el comportamiento típico del mercado.

En consecuencia, se realizó un proceso de depuración estadística (poda), excluyendo los valores extremos con el fin de garantizar la representatividad de la muestra y obtener parámetros más ajustados a la realidad del sector.

- AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. 10.04
- ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARINO LIMITADA 16.11
- PEREIRA MERCADO ARNOL STEVE 17.82
- AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S. 20.06
- AGROINDU GROUP S.A.S 27.56
- ALFA CORP S.A.S 37.28
- ALTERNAMOTOR SAS 49.55

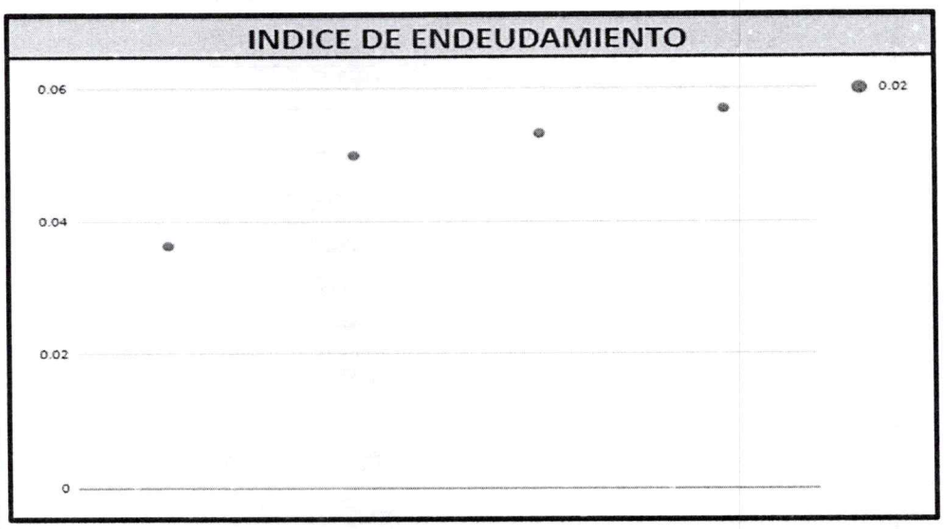
MUESTRA PODADA DEL ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Tabla. muestra - índice de liquidez

PROVEEDOR	ÍNDICE DE LIQUIDEZ
7 M GROUP S.A.	1.10
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	1.50
ALBORAUTOS S.A.S.	1.67
AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA	1.84
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	1.97
BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	2.10
SUMINISTROS & CONSULTORIAS ALUFEMA S.A.S.	2.21
A & A INGENIERIA SAS	2.37
CERVANTES DE LA CRUZ ALVARO ENRIQUE	3.02
ORTEGA GUERRERO ALEXANDER	3.30
ALFA AM S.A.S	3.98
ALMACEN Y TALLERES CARUPAS SAS	4.45
ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S	5.01
AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	5.20
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	6.67
ALUMICOL LTDA LIMITADA	7.19
ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S.	7.55
AGROAUTOMOTORA SAS	8.58
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	8.91

	<table><tr><td>MEDIA</td><td>4.1</td></tr><tr><td>MEDIANA</td><td>3.3</td></tr><tr><td>DESVIACIÓN ESTÁNDAR</td><td>1.9</td></tr><tr><td>VARIANZA</td><td>6.5</td></tr></table> *Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.* Una vez realizada la poda, se obtuvieron los siguientes resultados: • **Media:** 4.1 • **Mediana:** 3.3 • **Desviación estándar:** 1.9 • **Varianza:** 6.5 Estos resultados evidencian que el comportamiento central del indicador se ubica alrededor de valores entre 3.0 y 4.0, con una dispersión moderada, lo cual confirma que el sector presenta condiciones adecuadas de liquidez, aunque con diferencias entre oferentes. Con base en el análisis realizado, y en aplicación de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la pluralidad de oferentes, se establece que el indicador de liquidez debe fijarse en un nivel que: • Garantice la capacidad financiera mínima para la ejecución del contrato • Permita la participación de un número plural de oferentes • Sea coherente con el comportamiento real del mercado En este sentido, se define el siguiente parámetro: <table><tr><td>**Indicador de liquidez**</td><td>**Mayor o igual a 2.6**</td></tr></table>
INDICADOR FINANCIERO - NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	El indicador de nivel de endeudamiento mide el grado en que los activos del proponente se encuentran financiados por terceros, permitiendo evaluar el nivel de apalancamiento financiero y la capacidad del oferente para asumir nuevas obligaciones derivadas de la ejecución del contrato. En el contexto del presente proceso, este indicador resulta fundamental, en la medida en que un nivel adecuado de endeudamiento garantiza que el proponente cuenta con una estructura financiera equilibrada, que le permite responder a sus compromisos sin comprometer la ejecución del contrato. Por el contrario, niveles elevados de endeudamiento pueden limitar la capacidad de acceso a crédito, afectar el flujo de caja y aumentar el riesgo de incumplimiento en la prestación del servicio. **FÓRMULA:** Nivel de Endeudamiento (E) = Pasivo Total / Activo Total

gráfico de dispersión del índice de endeudamiento de la muestra



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

ANÁLISIS DE LA MUESTRA INICIAL Y PODA

A partir de la muestra base de oferentes analizados en el estudio del sector, se obtuvo un valor promedio del indicador de endeudamiento de **37,4%**, lo cual evidencia que, en términos generales, el sector presenta niveles de apalancamiento moderados y adecuados para el desarrollo de la actividad económica.

Este comportamiento permite inferir condiciones favorables de solvencia y estabilidad financiera, en tanto los oferentes cuentan con una proporción razonable entre recursos propios y obligaciones con terceros, lo cual es consistente con un sector que requiere inversión en infraestructura técnica, equipos de diagnóstico y capital de trabajo.

No obstante, dentro del análisis se identificaron valores atípicos con niveles de endeudamiento significativamente elevados, los cuales pueden distorsionar el comportamiento general del indicador. En particular, se destaca el siguiente caso:

- **7 M GROUP S.A.: 1.37 (137%)**

Este valor refleja una situación de sobreendeudamiento, en la cual el pasivo supera el total de los activos, lo que representa un riesgo financiero elevado. En consecuencia, este registro fue excluido mediante un proceso de depuración estadística (poda), con el fin de preservar la representatividad de la muestra.

tabla. muestra podada del indicador de nivel de endeudamiento

PROVEEDOR	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO
ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S	0.19
AGROAUTOMOTORA SAS	0.20
ALFA AM S.A.S	0.23
ALMACEN Y TALLERES CARUPAS SAS	0.25
ORTEGA GUERRERO ALEXANDER	0.27
AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S.	0.31
BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	0.34
CERVANTES DE LA CRUZ ALVARO ENRIQUE	0.36
AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	0.37
SUMINISTROS & CONSULTORIAS ALUFEMA S.A.S.	0.38
AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA	0.40
ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S.	0.41
A & A INGENIERIA SAS	0.43
ALBORAUTOS S.A.S.	0.45
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	0.48
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	0.52
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	0.55
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	0.60

MEDIA	37.38%
MEDIANA	37.12%
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	2.31
VARIANZA	5.34

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

Una vez realizada la poda, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Media:** 37,38%
- **Mediana:** 37,12%
- **Desviación estándar:** 2,31
- **Varianza:** 5,34

Estos resultados evidencian un comportamiento homogéneo del indicador, con niveles de endeudamiento concentrados en rangos entre el 20% y el 60%, lo cual es consistente con un sector que combina recursos propios y financiamiento externo para el desarrollo de sus actividades.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

<table>
<tr><td></td><td>Con base en el análisis realizado, y en aplicación de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la pluralidad de oferentes, se establece que el indicador de endeudamiento debe fijarse en un nivel que:

• Garantice estabilidad financiera del proponente
• Limite niveles de riesgo asociados a sobreendeudamiento
• Permita la participación de un número plural de oferentes
• Sea coherente con el comportamiento real del mercado

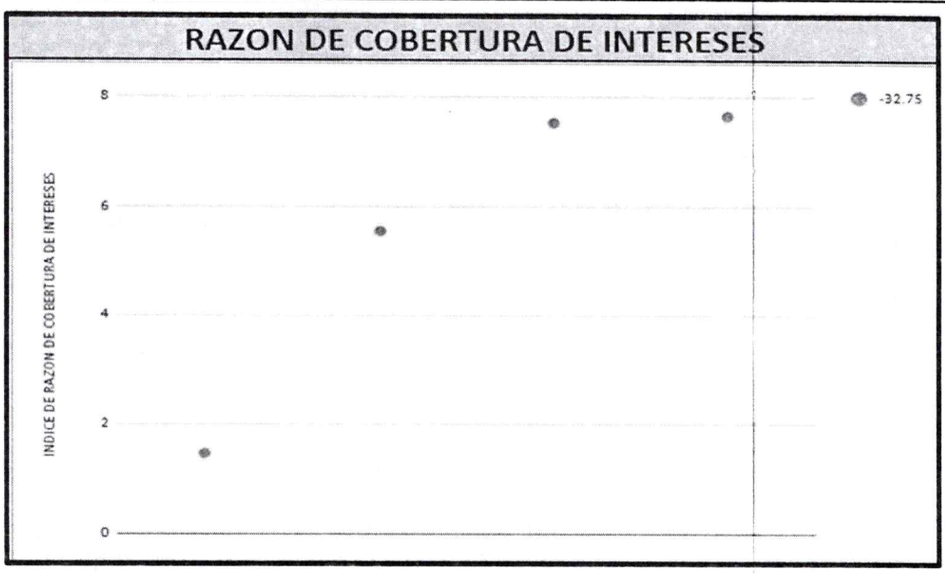
En este sentido, se define el siguiente parámetro:

<table><tr><td>Indicador de endeudamiento</td><td>Menor o igual a 50%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>INDICADOR FINANCIERO - RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</td><td>El indicador de razón de cobertura de intereses mide la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras derivadas del pago de intereses, a partir de su utilidad operacional. Este indicador permite evaluar la solvencia financiera del oferente frente a sus compromisos crediticios, siendo un elemento clave para determinar su estabilidad económica durante la ejecución del contrato.

En el contexto del presente proceso, una adecuada cobertura de intereses garantiza que el proponente puede asumir sus obligaciones financieras sin comprometer los recursos destinados a la operación del contrato, especialmente en actividades que requieren liquidez permanente como la adquisición de repuestos, pago de mano de obra especializada y atención de mantenimientos correctivos.

FÓRMULA:
Razón de Cobertura de Intereses (RCI) = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses

gráfico de dispersión del indicador - razón de cobertura de intereses de la muestra</td></tr>
</table>



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

ANÁLISIS DE LA MUESTRA INICIAL Y PODA

A partir de la muestra base de oferentes analizados, se obtuvo un valor promedio del indicador de **14.9**, lo cual evidencia que, en términos generales, los proponentes cuentan con una capacidad suficiente para cubrir sus obligaciones financieras, reflejando una condición favorable del sector .

La mediana se ubicó en **13.46**, lo que indica un comportamiento central representativo, mientras que la desviación estándar (**9.49**) y la varianza (**89.98**) evidencian una dispersión significativa, atribuible a la heterogeneidad en los niveles de endeudamiento y estructuras financieras de los oferentes .

Durante el análisis se identificaron dos tipos de casos particulares:

1. Registros no aplicables (N/A):

Corresponden a empresas que no presentan gastos por intereses, lo cual implica ausencia de endeudamiento financiero. En estos casos, el indicador no aplica matemáticamente y se considera cumplido, dado que no existen obligaciones financieras por cubrir bajo este concepto

- ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARINO LIMITADA N/A
- AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. N/A
- AGROINDU GROUP S.A.S N/A
- ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S N/A
- ALTERNAMOTOR SAS N/A
- SUMINISTROS & CONSULTORIAS ALUFEMA S.A.S. N/A

*Los valores reportados como **N/A** no corresponden a incumplimiento, sino a proponentes que no registran gastos por intereses. En estos casos, el indicador no aplica matemáticamente y se entiende cumplido, al no existir obligaciones financieras por cubrir bajo este concepto.*

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

2. Valores atípicos elevados:

Se identificaron valores significativamente altos que no representan el comportamiento general del sector, asociados a empresas con bajo endeudamiento o estructuras financieras particulares. Estos valores fueron excluidos mediante un proceso de depuración estadística (poda), con el fin de obtener una muestra más homogénea y representativa

- AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S. 95.74
- ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S. 124.76
- AGROAUTOMOTORA SAS 1023.28
- AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA 1868.48
- ALBORAUTOS S.A.S. 11495.03
- ALFA AM S.A.S 19530.56
- CERVANTES DE LA CRUZ ALVARO ENRIQUE 40138.77
- ALUMICOL LTDA LIMITADA 79541.56

Tabla. muestra podada del indicador de razón de cobertura de intereses

PROVEEDOR	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	1.45
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	5.55
ORTEGA GUERRERO ALEXANDER	7.54
ALMACEN Y TALLERES CARUPAS SAS	7.66
A & A INGENIERIA SAS	8.24
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	13.46
BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	18.90
PEREIRA MERCADO ARNOL STEVE	21.28
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	23.74
ALFA CORP S.A.S	27.53
AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	28.47

MEDIA	**14.89**
MEDIANA	**13.46**
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	**9.49**
VARIANZA	**89.98**

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

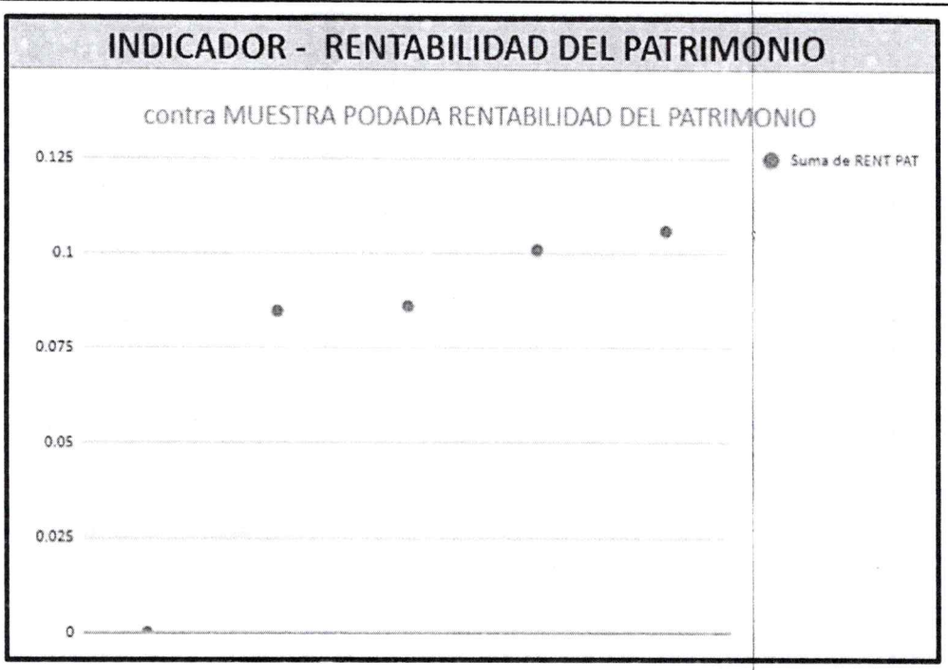
Una vez realizada la depuración, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Media:** 14.89
- **Mediana:** 13.46
- **Desviación estándar:** 9.49
- **Varianza:** 89.98

	Estos resultados evidencian que el sector presenta, en términos generales, una adecuada capacidad para cubrir sus gastos financieros, aunque con variabilidad entre los oferentes. Con base en el análisis realizado, y en aplicación de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la pluralidad de oferentes, se establece que el indicador debe fijarse en un nivel que: • Garantice la capacidad del oferente para atender obligaciones financieras • Permita la participación de un número plural de proponentes • Sea coherente con el comportamiento real del mercado • Evite la exclusión de empresas sin endeudamiento financiero En este sentido, se define el siguiente parámetro: Por tanto, el indicador solicitado para el presente proceso es el siguiente: **Indicador de cobertura de intereses** — **Mayor o igual a 7.0**
INDICADOR - CAPITAL DE TRABAJO	El capital de trabajo es un indicador que mide la liquidez operativa del proponente, reflejando la disponibilidad de recursos una vez cubiertas sus obligaciones de corto plazo. Este indicador permite determinar si el oferente cuenta con la capacidad financiera suficiente para atender las necesidades operativas derivadas de la ejecución del contrato. En el presente proceso, este indicador resulta determinante, toda vez que la prestación del servicio bajo la modalidad "a todo costo" exige la disponibilidad inmediata de recursos para la adquisición de repuestos originales, pago de mano de obra especializada, suministro de insumos y atención de mantenimientos correctivos, sin depender exclusivamente de los pagos de la entidad. **Fórmula:** CAPITAL DE TRABAJO=ACTIVO CORRIENTE−PASIVO Con base en la muestra de **veintiséis (26) empresas**, se evidenció que un número significativo de oferentes cuenta con capital de trabajo positivo y suficiente para respaldar la ejecución de contratos similares. Al establecer el criterio de capital de trabajo equivalente al **80% del presupuesto oficial**, se obtiene el siguiente resultado: • **Empresas que cumplen:** 19 • **Total de la muestra:** 26 • **Porcentaje de cumplimiento: 73,08%**

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

	Este resultado evidencia una participación amplia de oferentes con capacidad financiera suficiente, lo cual fortalece las condiciones de competencia del proceso. Teniendo en cuenta la naturaleza del contrato, su cuantía y la necesidad de garantizar la adecuada ejecución de las obligaciones contractuales, se establece que el capital de trabajo debe ser proporcional al presupuesto oficial, asegurando que el contratista cuente con respaldo financiero suficiente para atender los costos operativos del contrato. En este sentido, y en aplicación de los principios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la pluralidad de oferentes, se define el siguiente parámetro: **Indicador Capital de Trabajo** — **Mayor o igual a 0.8 veces el presupuesto oficial**
INDICADOR ORGANIZACIONAL - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	El indicador de rentabilidad del patrimonio mide la capacidad del proponente para generar utilidades a partir de los recursos propios invertidos, reflejando la eficiencia en el uso del patrimonio y la sostenibilidad de su operación. Un mayor nivel de rentabilidad indica una adecuada gestión financiera y una mayor capacidad de generación de valor. En el contexto del presente proceso, este indicador permite evaluar la estabilidad económica del oferente y su capacidad para mantener una operación rentable en el tiempo, lo cual resulta relevante para garantizar la ejecución continua y eficiente del contrato. **FÓRMULA:** RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (RP) = UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO **Gráfico. dispersión del indicador - rentabilidad el patrimonio**



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

PODA DE LA MUESTRA DEL INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Con base en la muestra de **veintiséis (26) empresas**, se realizó inicialmente el análisis del indicador, evidenciando una variabilidad significativa en los resultados, derivada de la diversidad de estructuras financieras y operativas del sector.

Durante este análisis se identificaron valores atípicos elevados que distorsionan el comportamiento general del indicador, al presentar niveles de rentabilidad significativamente superiores frente al promedio del sector, los cuales pueden obedecer a situaciones extraordinarias o no recurrentes.

En particular, se identificaron los siguientes valores atipicos::

- **AGRO FUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S. 0.44**
- **ALMACEN Y TALLER LA B SAS 0.48**
- **ALUMICOL LTDA LIMITADA 0.58**
- **SUMINISTROS & CONSULTORIAS ALUFEMA S.A.S. 0.71**
- **ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S. 0.81**
- **AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S. 0.91**
- **AGRO AUTOMOTORA SAS 2.55**

En consecuencia, este registro fue excluido mediante un proceso de **depuración estadística (poda)**, con el fin de garantizar que el análisis se base en una muestra más homogénea y representativa del comportamiento real del sector.

Tabla. Muestra podada del indicador - rentabilidad del patrimonio

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

PROVEEDOR	INDICADOR - RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
AGROINDU GROUP S.A.S	0.00
ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S	0.08
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	0.09
ALTERNAMOTOR SAS	0.10
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	0.11
PEREIRA MERCADO ARNOL STEVE	0.13
BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	0.14
ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARINO LIMITADA	0.15
A & A INGENIERIA SAS	0.15
ORTEGA GUERRERO ALEXANDER	0.16
7 M GROUP S.A.	0.19
ALMACEN Y TALLERES CARUPAS SAS	0.19
ALFA CORP S.A.S	0.21
ALFA AM S.A.S	0.26
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	0.26
ALBORAUTOS S.A.S.	0.27
CERVANTES DE LA CRUZ ALVARO ENRIQUE	0.33
AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	0.35
AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA	0.36

MEDIA	**18.6%**
MEDIANA	**15.9%**
DESVIACIÓN ESTÁNDAR	**0.10**
VARIANZA	**0.01**

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

Una vez realizada la depuración, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Media:** 18,6%
- **Mediana:** 15,9%
- **Desviación estándar:** 0,10
- **Varianza:** 0,01

Estos resultados evidencian que la mayoría de las empresas presentan niveles de rentabilidad positivos y moderados, lo cual refleja una adecuada capacidad de generación de utilidades a partir de los recursos propios.

<table>
<tr><td></td><td>En términos generales, el sector presenta condiciones financieras estables, con indicadores de rentabilidad consistentes y sostenibles, lo cual resulta favorable para la ejecución del objeto contractual.

Con base en el análisis realizado, y considerando el comportamiento de la muestra depurada, se establece que el indicador debe fijarse bajo criterios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la pluralidad de oferentes.

En este sentido, se define el siguiente parámetro:

<table><tr><td>Indicador rentabilidad del patrimonio</td><td>Mayor o igual a 7%</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>INDICADOR ORGANIZACIONAL - RENTABILIDAD DEL ACTIVO</td><td>El indicador de rentabilidad del activo mide la capacidad del proponente para generar utilidades a partir del total de los recursos invertidos en la empresa, reflejando la eficiencia en el uso de sus activos. Este indicador permite evaluar la capacidad de la organización para transformar sus inversiones en resultados económicos.

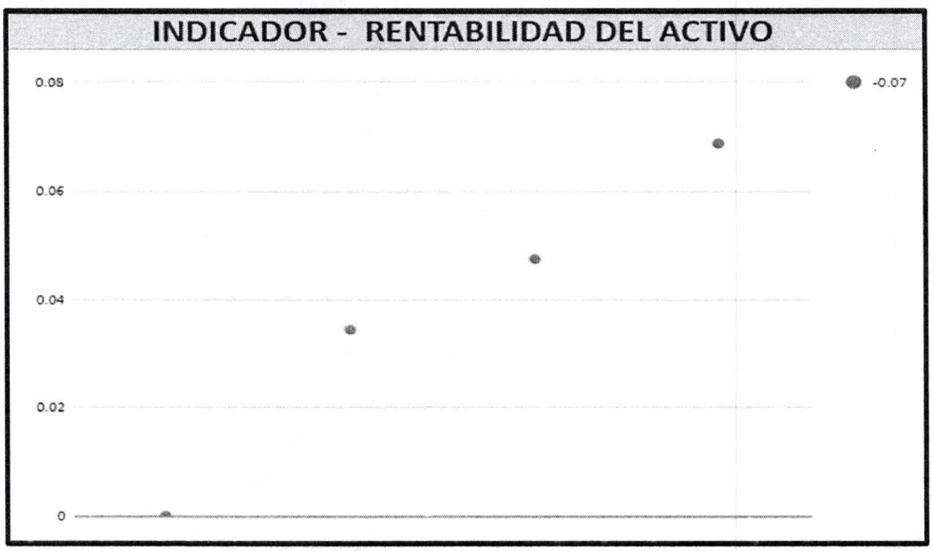
En el contexto del presente proceso, este indicador resulta relevante para verificar la eficiencia operativa del oferente y su capacidad para sostener la prestación del servicio en el tiempo, especialmente en actividades que requieren inversión en infraestructura, equipos de diagnóstico y capital operativo.

FÓRMULA:

RENTABILIDAD DEL ACTIVO (RA) = UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL

Gráfico. Dispersión del indicador de rentabilidad del activo de la muestra</td></tr>
</table>

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ



Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

PODA DE LA MUESTRA DEL INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Con base en la muestra de **veintiséis (26) empresas**, se realizó inicialmente el análisis del indicador, evidenciando variabilidad en los resultados, consistente con la diversidad de tamaños empresariales, estructuras financieras y niveles de eficiencia del sector.

Durante este análisis se identificaron valores atípicos elevados que distorsionan el comportamiento general del indicador, al presentar niveles de rentabilidad significativamente superiores al promedio del sector, los cuales pueden obedecer a condiciones particulares o ingresos extraordinarios.

En particular, se identificaron los siguientes valores atipicos::

- **SUMINISTROS & CONSULTORIAS ALUFEMA S.A.S. 0.44**
- **ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S. 0.48**
- **ALUMICOL LTDA LIMITADA 0.53**
- **AMAZONAS DUTTY FREE.COM S.A.S. 0.63**
- **AGROAUTOMOTORA SAS 2.03**

En consecuencia, este registro fue excluido mediante un proceso de **depuración estadística (poda)**, con el fin de garantizar un análisis más representativo del comportamiento real del sector.

tabla. muestra podada del indicador - rentabilidad del activo

PROVEEDOR	INDICADOR - RENTABILIDAD DEL ACTIVO

PROVEEDOR	INDICADOR - RENTABILIDAD DEL ACTIVO
AGROINDU GROUP S.A.S	0.00
ACCESORIOS Y SISTEMAS S.A.	0.03
ALMACEN AUTOSERVICIO LTDA	0.05
ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S	0.07
A & A INGENIERIA SAS	0.09
BRIÑEZ BARBOSA ALDEMAR	0.09
ALTERNAMOTOR SAS	0.10
ORTEGA GUERRERO ALEXANDER	0.12
COLOMBIANA DE COMERCIO S.A	0.13
PEREIRA MERCADO ARNOL STEVE	0.13
ADMINISTRACION COOPERATIVA DE MUNICIPIOS DE NARINO LIMITADA	0.14
ALMACEN Y TALLERES CARUPAS SAS	0.14
ALBORAUTOS S.A.S.	0.15
ALFA CORP S.A.S	0.19
ALFA AM S.A.S	0.20
CERVANTES DE LA CRUZ ALVARO ENRIQUE	0.21
AGROBOLSA S A COMISIONISTA DE BOLSA	0.22
AMERICANA AUTOMOTRIZ SAS	0.22
ALMACEN Y TALLER LA B SAS	0.25
AGROFUMIGACION INDUSTRIAL S.A.S.	0.40

MEDIA	**14.64%**
MEDIANA	**13.47%**
DESVIACION ESTANDAR	**0.09**
VARIANZA	**0.01**

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

Una vez realizada la depuración, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Media:** 14,64%
- **Mediana:** 13,47%
- **Desviación estándar:** 0,09
- **Varianza:** 0,01

Estos resultados evidencian que la mayoría de las empresas presentan niveles de rentabilidad del activo dentro de rangos moderados, lo cual refleja una adecuada eficiencia en el uso de los recursos.

En términos generales, el análisis permite concluir que:

<table>
<tr>
<td></td>
<td>

Las empresas del sector presentan una capacidad adecuada para generar utilidades a partir de sus activos.
El comportamiento del indicador es consistente con la naturaleza del sector.
Existe estabilidad en los niveles de rentabilidad, una vez excluidos los valores atípicos.

Con base en el análisis realizado, y considerando el comportamiento de la muestra depurada, se establece que el indicador debe fijarse bajo criterios de proporcionalidad, razonabilidad y promoción de la pluralidad de oferentes.
En este sentido, se define el siguiente parámetro:
<table>
<tr><td>Indicador rentabilidad del Activo</td><td>Mayor o igual a 5%</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES</td>
<td>
El análisis financiero realizado permitió determinar el perfil económico y financiero del mercado relacionado con la prestación del servicio de diagnóstico, mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de repuestos originales a todo costo, para la maquinaria amarilla y el parque automotor de la Alcaldía Municipal de Facatativá, incluyendo los vehículos adscritos a las Secretarías de Infraestructura y Obras Públicas, Movilidad, Tránsito y Transporte, Seguridad y Convivencia, así como los vehículos de la Fuerza Pública que operan en el municipio.
El estudio evidenció que el sector presenta una composición heterogénea, en la cual participan empresas con estructuras organizacionales consolidadas, así como micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), cuyas condiciones financieras varían en función de su tamaño, capacidad operativa y modelo de negocio. Esta diversidad fue considerada en la estructuración de los requisitos habilitantes, con el fin de reflejar de manera adecuada la realidad del mercado y promover la participación de diferentes tipos de oferentes.
En este contexto, los indicadores definidos buscan garantizar que los proponentes cuenten con una capacidad financiera y organizacional suficiente para cumplir con las obligaciones contractuales, sin establecer condiciones restrictivas que limiten la participación. Por el contrario, los parámetros adoptados promueven la pluralidad de oferentes, en concordancia con los resultados del análisis estadístico realizado, en el cual se evidencia que un porcentaje representativo de la muestra cumple con los indicadores establecidos.
Este enfoque contribuye a asegurar la transparencia, objetividad y eficiencia del proceso de contratación, así como la adecuada gestión de los recursos públicos, mediante la selección de proponentes que cuentan con condiciones
</td>
</tr>
</table>

financieras acordes con la naturaleza, alcance y complejidad del objeto contractual.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, y con base en la muestra analizada, se definen los siguientes indicadores de capacidad financiera y organizacional:

Tabla. Indicadores financieros sugeridos

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad o pérdida operacional / Patrimonio	Mayor o igual a	0.07
Rentabilidad del activo	Utilidad o pérdida operacional / Activo Total	Mayor o igual a	0.05

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a	2.60
Nivel endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a	0.50
Razón de cobertura de Int.	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a	7.0
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	**0.8 veces el presupuesto oficial.**

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 —Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional—, y en desarrollo de lo dispuesto en los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, orientados a la promoción de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y al enfoque diferencial en el sistema de compras públicas, se establecen criterios diferenciales en materia de requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Estos criterios tienen como finalidad facilitar la participación de actores con condiciones especiales, sin comprometer la idoneidad mínima requerida para la adecuada ejecución del contrato, promoviendo la pluralidad de oferentes y el acceso equitativo a la contratación estatal.

Los requisitos diferenciales serán aplicables a los proponentes que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

- Que al menos el cincuenta por ciento (50%) de las acciones, cuotas o partes de interés de la persona jurídica pertenezcan a mujeres, y que dicha participación se haya mantenido durante, por lo menos, el último año anterior a la fecha de cierre del proceso.
- Que al menos el cincuenta por ciento (50%) de los cargos del nivel directivo sean ocupados por mujeres, vinculadas laboralmente durante al menos el último año en el mismo cargo o en uno de igual nivel.
- Que el proponente sea una persona natural mujer, con actividad comercial desarrollada a través de establecimiento de comercio durante al menos el último año.
- Que el proponente sea una asociación o cooperativa en la cual al menos el cincuenta por ciento (50%) de sus asociados sean mujeres, manteniendo dicha condición durante el último año.
- Que el proponente acredite su condición de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME), conforme a la normatividad vigente.

En estos casos, y en aplicación del principio de proporcionalidad, se establecen requisitos financieros diferenciales, los cuales permiten flexibilizar las condiciones de participación sin afectar la capacidad mínima requerida para la ejecución del contrato.

Tabla. Indicadores financieros sugeridos - Decreto 1860 de 2021

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad o pérdida operacional / Patrimonio	Mayor o igual a	0.07
Rentabilidad del activo	Utilidad o pérdida operacional / Activo Total	Mayor o igual a	0.05

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a	2.40
Nivel endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a	0.55
Razón de cobertura de Int.	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a	5.0
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	**0,70 veces el presupuesto oficial.**

Fuente: Elaboración propia con base en la muestra de empresas del sector relacionada en la Tabla 1.

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

PRESTAR EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES A TODO COSTO, PARA LA MAQUINARIA AMARILLA Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ, INCLUYENDO VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, SECRETARÍA DE MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, ASÍ COMO LOS VEHÍCULOS ADSCRITOS A LA FUERZA PÚBLICA QUE OPERAN EN EL MUNICIPIO

REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Los indicadores financieros y organizacionales establecidos en el presente proceso se fundamentan en el análisis del sector y en la información reportada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), específicamente en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de la evaluación.

Los proponentes deberán cumplir con los indicadores financieros y organizacionales definidos en los pliegos de condiciones, los cuales serán verificados con base en la información contenida en el RUP o, en su defecto, con la información financiera aportada con la oferta, en aquellos casos en que el proponente no esté obligado a estar inscrito en dicho registro.

El certificado del RUP deberá contar con una fecha de expedición no superior a **treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

Para el caso de consorcios, uniones temporales y proponentes extranjeros, con o sin domicilio en Colombia, la evaluación de la capacidad financiera y organizacional se realizará mediante el mecanismo de **ponderación de componentes**, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes, conforme a lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente.

Notas:

- Los proponentes que presenten información financiera con corte anterior y no cuenten con RUP vigente y en firme no serán objeto de evaluación, quedando inhabilitados financieramente.
- En ningún caso los integrantes de consorcios o uniones temporales podrán presentar indicadores financieros negativos. Esta condición se establece de manera adicional a la verificación de la pluralidad del mercado, con el fin de garantizar la capacidad financiera individual de cada uno de los integrantes del proponente plural, en atención a la naturaleza del contrato y a los riesgos asociados a su adecuada ejecución.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La entidad verificará que los indicadores de rentabilidad reflejen una adecuada capacidad organizacional del proponente, entendida como la habilidad para gestionar eficientemente sus recursos y generar resultados financieros sostenibles, lo cual es esencial para la correcta ejecución del contrato.

Los indicadores definidos son el resultado del análisis del sector y buscan asegurar condiciones mínimas de solidez financiera, sin afectar la pluralidad de oferentes.

La evaluación de estos indicadores se realizará bajo el criterio de **CUMPLE / NO CUMPLE**, sin asignación de puntaje, constituyendo un requisito habilitante para la participación en el proceso.

INDICADORES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad o pérdida operacional / Patrimonio	Mayor o igual a	0.07
Rentabilidad del activo	Utilidad o pérdida operacional / Activo Total	Mayor o igual a	0.05

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Es un indicador financiero que mide la capacidad del proponente para generar utilidades a partir de los recursos propios invertidos en la empresa (patrimonio), permitiendo evaluar la eficiencia en el uso del capital propio, el nivel de rentabilidad de la organización y su capacidad para generar valor; es importante porque permite verificar que el proponente cuenta con una operación financieramente sostenible, con estabilidad económica y adecuada gestión de sus recursos.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Es un indicador financiero que mide la capacidad del proponente para generar utilidades a partir del total de sus activos, permitiendo evaluar la eficiencia en la utilización de todos los recursos económicos de la empresa y su desempeño operativo en la generación de beneficios; es importante porque evidencia la capacidad del proponente para usar eficientemente sus recursos y sostener la ejecución del contrato en condiciones adecuadas.

Nota: Los proponentes que presenten Utilidad o pérdida operacional negativa o igual a cero, NO CUMPLEN con los indicadores de Rentabilidad del Activo y Rentabilidad del Patrimonio.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

El objeto de la verificación financiera consiste en comprobar que los proponentes dispongan de la solidez económica y la capacidad suficiente para cumplir con sus obligaciones contractuales, condiciones imprescindibles para garantizar la ejecución efectiva del contrato. En este sentido, la entidad debe asegurarse de que los indicadores financieros proporcionen una garantía razonable de la capacidad del proponente para ejecutar el objeto contractual de manera eficiente.

La evaluación de los indicadores financieros se realizará bajo el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE**, sin asignación de puntaje, constituyéndose en un requisito habilitante para la participación en el proceso.

Los requisitos financieros exigidos serán verificados con base en la información contenida en el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP). La entidad realizó el análisis del sector con el fin de establecer los indicadores financieros, en cumplimiento de lo dispuesto en los numerales 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, así como los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Los indicadores a evaluar son: índice de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses y capital de trabajo.

INDICADORES PARA VERIFICAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a	2.6
Nivel endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a	0.50
Razón de cobertura de Int.	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a	7.0
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	**0.8 veces el presupuesto oficial.**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Es un indicador financiero que mide la capacidad del proponente para atender sus obligaciones de corto plazo mediante sus activos corrientes, permitiendo evaluar la disponibilidad de recursos líquidos para cubrir compromisos inmediatos; es importante porque evidencia la capacidad del oferente para garantizar la continuidad operativa del contrato sin afectar su flujo de caja.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Es un indicador financiero que mide el grado en que los activos del proponente están financiados por terceros, reflejando su nivel de apalancamiento y la proporción de obligaciones frente a sus recursos; es importante porque permite evaluar la estabilidad financiera del oferente y su capacidad para asumir nuevas obligaciones sin comprometer la ejecución del contrato.

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Es un indicador financiero que mide la capacidad del proponente para cumplir con sus obligaciones financieras derivadas del pago de intereses, a partir de su utilidad operacional; es importante porque permite verificar que el oferente puede atender sus compromisos financieros sin afectar los recursos necesarios para la ejecución del contrato.

CAPITAL DE TRABAJO

Es un indicador financiero que mide la liquidez operativa del proponente, reflejando la disponibilidad de recursos una vez cubiertas sus obligaciones de corto plazo; es importante porque permite verificar que el oferente cuenta con recursos suficientes para asumir los costos operativos del contrato y garantizar su ejecución sin depender exclusivamente de los pagos de la entidad.

CRITERIOS DIFERENCIALES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, "por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015 —Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional—", y en desarrollo de los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado con el fortalecimiento del sistema de compras públicas y la promoción de la participación de actores diferenciales, se establecen los siguientes requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional.

Estos requisitos serán aplicables a los proponentes que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

1. Que al menos el cincuenta por ciento (50%) de las acciones, cuotas o partes de interés de la persona jurídica pertenezcan a mujeres, y que dichos derechos de propiedad hayan estado en cabeza de estas durante, por lo menos, el último año contado a partir de la fecha de cierre del proceso de selección.

2. Que al menos el cincuenta por ciento (50%) de los cargos del nivel directivo de la persona jurídica sean ocupados por mujeres, y que estas se encuentren vinculadas laboralmente a la empresa en el mismo cargo, o en otro de igual nivel, durante al menos el último año contado hasta la fecha de cierre del proceso de selección.

3. Que el proponente sea una persona natural de género femenino, y que haya desarrollado actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año previo a la fecha de cierre del proceso de selección.

4. Que el proponente corresponda a una asociación o cooperativa, y que al menos el cincuenta por ciento (50%) de sus asociados sean mujeres, manteniendo dicha participación durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.

5. Que el proponente acredite su condición de micro, pequeña o mediana empresa (MIPYME), de conformidad con la normatividad vigente.

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
INDICADOR	FÓRMULA	MARGEN SOLICITADO	
Rentabilidad del patrimonio	Utilidad o pérdida operacional / Patrimonio	Mayor o igual a	0.07
Rentabilidad del activo	Utilidad o pérdida operacional / Activo Total	Mayor o igual a	0.05

ALCALDÍA DE
FACATATIVÁ

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**FÓRMULA**	**MARGEN SOLICITADO**	
Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a	2.40
Nivel endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a	0.55
Razón de cobertura de Int.	Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	Mayor o igual a	5.0
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual a	**0,70 veces el presupuesto oficial.**

PERSONAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA

Cuando se trate de personas extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP), por no tener domicilio o sucursal en el país, la información financiera será verificada directamente por la entidad, conforme a los requisitos habilitantes establecidos en el presente proceso.

Para tal efecto, deberán presentar los siguientes documentos:

- Estados financieros comparativos (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Notas a los Estados Financieros), debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador Público.
- Traducción simple al idioma español.
- Conversión de los valores a moneda legal colombiana, utilizando la tasa de cambio vigente a la fecha de corte de los estados financieros.
- Aval de un Contador Público con tarjeta profesional expedida por la Junta Central de Contadores de Colombia.

La información deberá presentarse en idioma castellano y en pesos colombianos, por ser esta la unidad de medida legal.

Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse debidamente legalizados, conforme a las normas vigentes sobre la materia.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las sucursales de sociedades extranjeras deberán presentar la información contable y financiera de su casa matriz, de conformidad con las normas aplicables en el país de origen (...)".